ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTURA INMOBILIARIA BOSCH S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 02 días del mes de Octubre del 2017, a las 10:45, comparecen los 3 únicos accionistas de la Compañía INMOBILIARIA BOSCH S.A. RUC 0992778806001 ubicada en la Av. Quito con intersección en la Av. 9 de Octubre edificio Induauto diagonal al Palacio de Justicia: Comparecen los accionistas BOSCH CASTILLO CARLA ALEJANDRA propietario de 6667 acciones nominal de USD. 0,04 cada una; BOSCH CASTILLO JUAN CARLOS, propietario de 6666 acciones nominal de USD. 0,04 cada una, y; BOSCH CASTILLO MARIA PIA propietario de 6667 acciones nominal de USD. 0,04 cada una; que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 800,00), dividido en veinte mil acciones nominal de USD. 0,04 cada una; y, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañía Codificada (R.O. No. 312 de 5 de Noviembre de 1999), resuelven instalarse de junta general universal y ordinaria de Accionistas.

Preside la junta general la Abg. Castillo Padilla Nancy Esther, y actúa como Secretaria la Srta. Karina Velasco A.

Una vez confirmada la asistencia por secretaria, se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO PRIMERO: Aprobación de la presentación del Informe de Gerente y el Balanceratificatorio correspondiente al Ejercicio 2003.

La junta resuelve por unanimidad aprobar los puntos expuestos en el Orden del día referente a los cambios ratificatorios del Estado de Situación Financiera, e Informe de Gerente pertinentes al ejercicio fiscal 2003.

El Presidente da por concluida la sesión y dispone un receso para elaborar el acta, la misma que es firmada por todos los asistentes y la secretaria que certifica.

A las 12:00 se levanta la sesión.

ACCIONISTA

CASTILLO CARLA ALEJANDRA

ACCIONISTA

Maué Pié Zosier C BOSCH CASTILLO MARIA PIA

ACCIONISTA

SECRTETARIA Ad-hoc